

CONTINUACION

del Almacén de frutos literarios,

6

Semanario de Obras inéditas.

Concluye el testamento político del Señor Carvajal.

Para que esta importante compañía subsista, conviene bajar á lo menos un tercio los derechos de cada negro, y de cada pieza de indianas, y que no los adeude hasta que se midan donde las haya de vender: ha de hacer el comercio de la isla de Puerto Rico privativamente; y sus frutos, y los adquiridos de ventas de negros, traerlos á Cádiz, y retornar sus productos de ropas y frutos para la isla y negros: y como esto no bastará, será preciso concederla (á lo menos por algunos años) el permiso de navegar cada año desde Cádiz, cuátrcientas ó quinientas toneladas de ropas y frutos, mitad al Perú y mitad á Nueva España: ha de proveer tambien de negros á Buenos Ayres, ó concordándose con aquella compañía, ó vendiéndolos á precio correspondiente á su mayor costo:

ha de poder, si la conviniese, enviar de su cuenta á coger negros á sus costas; y ha de poder hacer sus contratas con los extranjeros que quisiere, particulares de las citadas naciones, para que la traigan tal ó tal cantidad de negros. Esto es de suma importancia, y negocio útil.

Duodécima compañía: para Filipinas: ésta quiere mas larga expresion que todas: formóla Don José Patiño, y se pusieron en movimiento todas las naciones comerciantes en Oriente, que conocian bien que las podia aniquilar, y es cierto; pero es menester maña, tiempo y disimulo. Formábanla gruesos comerciantes de Cádiz, pero con mil errores, siendo el mayor de todos techar la navegacion por el cabo de Buena Esperanza y toda la India oriental, y se oponian con un artículo de paz de 1667 mal aplicado, porque aunque se renunciase al comercio de Oriente, no se podia, ni se renunció pasar por allí sin comerciar, para hacer el de nuestros dominios; pero tienen mas poderoso motivo, aunque es un error, porque ¿quién va á hacer una larguísima navegacion, donde ha de buscar el asilo de una desgracia en casa precisamente de un enemigo que desea que se sumerja? y es mayor error, porque tenemos esta navegacion mas corta haciéndola toda por dominios nuestros, pasando el estrecho de Magallanes ó cabo de Hornos, y navegando todo el mar del Sur hasta Filipinas, como hizo en esta guerra Amson, y en la de sucesion cada día los franceses; y van por un mar que sus propiedades le han adquirido la comun apelacion de Pacífico.

Por esta parte, que es todo dominios del Rey, se ha de hacer indispensablemente la navegacion, y si se logra el establecimiento junto al estrecho, es el mayor alivio, porque allí descansan, rentuevan la aguada, y componen lo que les falta, supuesto que el Rey ó la compañía que se encargue de ello debe tener crecidos almacenes de arboladura, jarcia y aun harinas y caldos para los que lleguen necesitados; y hayan de pasar al Sur; y esto dará muy buena ganancia, y es bien común, y allí se espera tiempo para doblar el cabo con felicidad, ó se toma el paso del estrecho, que aun sin este auxilio, es mas breve la navegacion que por el Oriente, sin duda: y aunque siempre queda larga, no hay inconveniente, porque la carga hacia allá de estos navíos no es de bulto: la mayor parte ha de ser pesos mexicanos, algunos caldos, probando con poco de diferentes partes, cuales aguantan mejor, y algun tabaco de polvo; con que no importa que hayan de ocupar la mayor parte de los víveres, y aun de vuelta sus frutos no son de grandísimo bulto.

A esta compañía no se le ha de permitir traer á España tegido ninguno de china de seda, de hilo, algodón ni lana; pero si traerá seda en rama, oro en polvo, en que se gana mucho, toda especería, dientes de elefante, drogas de botica, ámbar y porcelana del Japon, y charol. Estas dos últimas cosas solas son de algun bulto. Se le prohibirá en la cédula pública pasar á comprar á la India oriental, y se le encargará en secreto que no vaya en algun tiempo; pero que después vaya siempre por medio de un vecino de Filipinas, que

diga que va por sí. Se le encargará que promueva con la mayor eficacia la compra de canela de Zamboangan, y la perfeccion de su beneficio, y si se puede poner plantío en la isla de Luzon: que procure con la mayor maña y á toda costa lograr el clavo de primera mano, ó descubriendo alguna islilla de la misma altura de polo que la de Ternate, y ver si le tiene y cultivarla, y procurarle transplantar á parage de la de Luzon de igual clima, y corrompiendo al Rey de Ternate ó sus ministros, para que le vendan frutos y árboles, sin que lo sepan los holandeses; y en fin, que haga con gran maña de forma que tengamos toda la especería de primera compra, y cualquier logro en el asunto le guarde con gran secreto, pero como que es cosa de que hace poco caso, que si se le da bulto de precio, correrá mucho mas la noticia, y es muy importante que no lo sepan hasta estar muy arraigados: y así el factor que tenga allí la compañía debe ser hombre de gran confianza y de mucha capacidad, y entenderse solo con el gobernador, que debe ser muy escogido, y estar instruido de todo lo público y lo secreto.

Las utilidades de esta compañía son inmensas, y ya se pueden inferir, si logramos la especería toda en derecho, que aun cuando se la compramos á holandeses allá, en traerla los nuestros ganabamos imponderablemente. Pero hay mas, porque así como por Buenos Ayres se disipa el Perú, de la misma manera por Acapulco, en el comercio de Filipinas, se disipa Nueva España por los tejidos de seda de china, que quitan el consumo de los de España; por lo cual meicanos y filipinos es pre-

ciso que sean deslumbrados : para esto no se ha de hacer novedad en el comercio de Manila á Acapulco : al principio que el factor llegue compre en las ferias allí como otro cualquiera , y déjelos á ellos comprar y marchar con su galeon , y él envíe su navío cuando lo tenga cargado ; pero cuando llegue allá el segundo de la compañía , prohibase el de Acapulco con pena de la vida , dejándolos solo hacer uno , despues que llegue la orden para que vendan lo que tenian preparado ; y solo este golpe de prohibir aquel comercio le vale al reino cinco ó seis millones de pesos al año : y los situados , ó que se lleven de España , ó que envíe por ellos la compañía al principio de Acapulco , y luego los lleve de aquí , que serán menores , porque allí habrá mas venta , y faltará menos que llevar.

Con esta sola prohibicion gana el comercio de España muchos millones anuales en las ropas de seda y en la especería que llevará á Méjico ; y la compañía la buena venta de sus especias y de su seda en rama , porque no bastará para los tejidos la cosecha de España , con que le comprarán la de China ; venderá mucha de su especería á extrangeros , si le basta , porque el consumo de España é Indias es grandísimo : los extrangeros pierden imponderablemente , porque solo de especería nos sacan muchos millones , y tienen otra pérdida mas , que si la compañía la vende mas barata , se ven ellos precisados á bajar la suya , perdiendo lo que ganan , que es lo que quieren , como únicos dueños de este fruto ; pero todo esto es nada cotejado con lo siguiente : el Rey puede quitar á franceses , ingleses y holandeses to-

do el comercio de la China, ó minorársele y dejarlos algo, y hacer como quisiere, trayéndole todo á sus vasallos, sin que éstos se arriesguen ni incomoden, sino es estándose quietos en Filipinas, y sin que nadie pueda con razon quejarse ni oponerse.

Quizás se tendrá la proposicion antecedente por paradaja, pero ya se verá ser evidencia: es de advertir que los chinos tienen sujetas á todas las naciones, que hacen con ellos comercio; á que les tomen sus géneros precisamente á dinero, y que sea en especie de pesos gruesos megicanos; luego quitando el Rey que los tengan, se les acabó su comercio, y llenando el Rey de esta moneda á la compañía, vendrán los chinos á Manila á rogarlos con todos sus géneros: téngase en mucha consideracion esto, que no es vulgar, y téngase en secreto, practicándolo como casualidad, y no como con cuidado. Establecida la compañía, ponga el Rey en Cádiz 500⁰⁰ pèsos, ó un millon en oro, pida á los dueños de los caudales de Indias, que le den los pesos megicanos, con pretexto de una gran bajilla, ó de hacer moneda menuda: recoja así todos los pesos por dos años, y se acabó el comercio de la China de extrangeros: si conviene el acallarlos, deje luego correr algunos, vuelva despues á recoger, y vaya templando á su gusto: como la compañía traerá mucho oro, que lo selle, y con nombre de ser del Rey se trueque á pesos: el Rey con los pesos que coja dé cuantos quiera á la compañía, reembolsándose en otras monedas ó efectos: haga S. M. labrar una cantidad grande de pesetas, reales de plata y de á ocho cuartos, que no van á la China: podrá dar

órdenes para que la compañía envíe navío desde Manila á Acapulco por un millon de pesos que le haga S. M. tener pronto sin que lleve géneros de comercio, para que tenga un gran repuesto de pesos en Manila, cuando los extrangeros no tengan uno que llevar á la China. Dé el Rey aquí á la compañía cuantos pesos me-
gicanos necesite, sin llevarla premio alguno de reduccion, y cuando despues de dos ó tres años vayan así perdidos los extrangeros en el comercio de China, si su inquietud es demasiada, acallarlos, vendiéndoles medio ó un millon de pesos megicanos con muy buen premio, y dando la mitad á la nacion inglesa (si se sigue mi sistema de que sea la amiga), y la otra mitad entre las demas repartirla, que si se apartan tesorerías, haciendo en las de Indias el repuesto de un par de millones de pesos, con él se puede ir esto te-
cleando: con este tecléo se puede hacer el Rey árbitro de la Europa, y manejando bien la compañía de Filipinas puede lograr la monarquía universal * sin inconveniente, que para España poco importa que no rueden pesos fuertes, rodando infinito oro y plata menuda; y así mas es esta compañía que todas juntas.

Como esta navegacion es larga, pide gente de espíritu, y muy marinera, y he hecho muchas reflexiones sobre la mas á proposito, y siempre se me ha ofrecido por tal la catalana; pero lo es tanto para Santo Domingo, que á ninguna otra se puede fiar el po-

* ¿Nada menos?

ner á raya á los franceses , y reducir á útil un país desierto y abandonado , y esta es importancia no corta; que si no no dudára; pero he reflexionado que esto es preciso lo hagan ellos , y pensar para Filipinas en otros buenos. Gente de espíritu en el mar lo es la guipuzcoana , sobre cuanto hay descubierto: añádese á esto que su compañía ha de tener precisa decadencia con la formación de las expresadas , porque fomentadas algunas provincias con útil comercio , darán infinito cacao , singularmente las de Guatemala , rio de la Madalena , Maracaibo y Guayaquil , y todo esto es quiebra para la guipuzcoana de Caracas , que allí no tiene otro fruto comerciable : y no es razon dejarla descaecer , lo uno porque ha hecho grandes servicios al Rey , lo otro porque es la fundadora de las compañías , cuya empresa empezó con oposicion de todo el mundo , y su constancia ha hecho á muchos abrir los ojos , y nos facilita caudales para poder formar otras , con que es razon darla siempre útil empleo , y cuidarla : á mas de eso la de Filipinas necesita un fondo mayor que todas , porque sus cargazones han de ser dinero , y sus retornos de años , con que es difícil completar en poco tiempo su fondo , y es conveniente fundar sobre fondo hecho , y aumentarle; y así soy de sentir que se entregue á la guipuzcoana , que si despues quisiere dejar á Caracas podrá darse á catalanes ó gallegos , y quedarse ella con la de Filipinas solo , consintiendo en el establecimiento de aduanas , como se ha dicho ya arriba.

Es preciso individualizar el modo , porque debe ser oculto aquí y en Filipinas : se ha de llamar á la

corte un director hábil y autorizado: se le ha de
de expresar la idea, y formar con él el proyecto y
artículos: ha de dar el Rey 1000 pesos en mexicanos,
que ha de ser aumento de fondos y acciones que
tiene en aquella compañía. Si se pueden apromtar
otros 1000 pesos de acciones de personas á quienes se
pueda fiar el secreto, hacerlo en la misma especie:
vuélvase el director, comuníquelo á los compañeros,
y luego á la junta de interesados, jurando guñes y
otros el secreto: si háy riesgo en los interesados, co-
municarles solo que se quiere hacer un viage por una
vez á Filipinas á ver qué es aquello, ó para servicio
del Rey: se ha de cargar un navío grande con al-
gunos víveres de diferentes partes, aguardientes, acci-
tes, tabaco de polvo, y 3000 pesos mexicanos: han
de ir tres buenos pilotos, para que en otros viages
cada uno pueda dar del primero, y enseñar nuevos:
se ha de llevar, con título de sobrecargo, un habi-
lísimo factor, un oficial de libros como él, y un se-
gundo. Las cédulas convenientes para todas partes, y
las verdaderas, solo se han de manifestar al gober-
nador: se ha de publicar que van solo por una vez,
y en tiempo oportuno se puede echar una especie
que formarían una compañía, si los filipinos ayu-
dan con una buena porcion de acciones: y si entran,
vamos bien: irlos cebando: decir que siempre tendrá
cuenta á la compañía que ellos giren su comercio á
Acapulco; y traigan plata, y dejarlos ir. Si se puede
volver presto el navío, embrollar algún negocio, para
cuya conclusion sea preciso dejar allí el factor, di-

diciendo: que volverán por él y sus camaradas, ó que
 vengan por Méjico, y dejarlos así: al año siguiente
 enviaré de aquí otro navio con 5000 pesos. En vol-
 viendo el primero, fingiré que se forma la compañía,
 y admitir acciones de todos: dar la forma de que pase
 á la factoría un millón de pesos de Méjico, sin hacer
 ruido; y despues cortar aquel comercio con Filipinas,
 y ir llevando la compañía con el mayor calor, y
 esta llegará al mayor auge.

Tengo expresado el modo útil de hacer el comer-
 cio de Indias en doce compañías, que harán opulen-
 cia á España, y temida de los que la desprecian. Aho-
 ra quisiera declarar con voces de mi corazon, para
 que se las guarde perpetua fe, que se las trata co-
 mo á reliquias: que me irrita acordarme de expre-
 siones de oficiales de covachuela * sobre las compa-
 ñías: á ministros y mas altos he oido hablar, de for-
 ma que llegué á resolver no hablar de otra ni promo-
 verla en mi vida; pero no me deja el amor á la pa-
 tria. Sienta el mayor desagrado del Rey, y el ma-
 yor rigor cualquiera que se atreva á respirar contra
 ella: todo lo voy á decir. No las mande el Rey, que
 pues han de mantener á S. M., razon es que las tra-
 te como á Magestades: ni un ápice se les altere; y si
 alguna vez fuere indispensable, insinúeseles que lo pro-
 pongan y lo pidan, y no se verifique que se mande.

* Esta calificación hace poco honor á la moderación del Señor Lancaster.

Ni por salvar la Corona se les tome un real de plata, que en aprietos grandes ellas darán dinero ó mayores servicios; y declare el Rey á todos los tribunales que toda duda la decidan á favor de las compañías *: délas el Rey las acciones suyas en dñero, ó cosa que lo valga, como armas, cañones ó navios á media vida, por tasa moderada, que el Rey gane en eso; y esta introduccion, de que descuenten de los derechos el importe de acciones del Rey, es una usura, que está ganando réditos de un capital que aun no ha puesto: perdonélas á los principios los derechos de un año ó de un navio, ó dé mas; y los dominios que nada le valen ahora le valdrán mucho formadas ellas. Póngase en todo cláusula, que todo fruto útil que traigan, y no se haya comerciado para aqui ántes, sea libre de todo derecho por cuatro, seis, ocho ó diez años, y así se descubrirán muchos ignorados: dñense las acciones por bienes inmuebles, y que se puedan vincular sin facultad Real, y pasen como si la tuviesen: que el censo redimido se subrogue en acciones sin facultad Real, y quede bajo de ella, y cosas semejantes. Y pongan acciones señores y ministros de todas clases, y togados.

El que se ha de entender por acciones, es el dñerío que se ha de dar á las compañías, para que ellas lo pongan en uso, y lo gane, y lo reparta entre los accioneros, segun su parte.

* A favor de la justicia.

Gracia y Justicia de Indias.

Poco hay que decir sobre esto, porque lo principal queda dicho, y es que sean como deben los ministros del Consejo, envíen allá buenos ministros, buenos gobernadores, y buenos oficiales Reales; y haciendo esto todo irá bien: no obstante diré á mas de lo notado arriba, que es error grande que la Cámara de Castilla consulte los ministros para el Consejo de Indias: que es igual ó mayor error que los obispados y prebendas eclesiásticas de Indias vayan por el Secretario de Gracia y Justicia de España, de que podrá provenir fácilmente que se dé un obispado ó prebenda á un hombre que sea el escándalo de un pueblo en las Indias por no saberlo el Secretario que lo despacha. El Secretario de Gracia y Justicia de acá no tiene correspondencias en Indias, no sabe como cada uno obra, ignora el desempeño ó mal proceder de suprovisto: ¿cómo pues podrá acertar para ascenderle ú olvidarles? Esto es patente, y las malas consecuencias forzosas.

Por esto, y porque la obediencia de allá á todo diferente ministerio, es tibia ó ninguna, propuse y conseguí que se sujetasen otra vez al Consejo las casas de moneda de Indias, dejando á la junta la deliberacion de peso, ley y figura por la uniformidad, y diciendo el Rey al Consejo que mandase practicar lo que debiese con la junta: por lo mismo me parece esencialísimo que se vuelva al Consejo lo que se separó de alcabalas por un

embudo; en una palabra, en el Consejo no se debe conocer otra firma que la del Rey, y la de su Secretario del Despacho de Indias: y en estas no se debe conocer otra que la del mismo Secretario y las del Consejo: y cuando muere ó se muda Secretario de Indias debia el Rey mandar al Consejo que lo avise en todas ellas, y quién es el elegido, que ahora lo saben solo por noticias privadas, que es milagro no sucedan mil trabajos.

No es fácil prevenir reglas para gobierno, pues la variedad de circunstancias ha de diferenciar las decisiones; ni mi asunto es ese, sino apuntar las máximas fundamentales en general. No obstante notaré dos cosas bien generales, y en que nunca se debe variar en el gobierno de Indias. La primera es que se procure siempre reducir á pueblos las gentes dispersas: si son indios, jamás está segura su religion ni su obediencia sin esta circunstancia: si son españoles, viven peor que gentiles en las casas de campo, y estan siempre expuestos á ser asesinados por indios rebeldes: no hay vicios que no practiquen; ignoran los misterios de la fe; nada contribuyen al Rey ni al comun; son abrigo de delinquentes; y en fin, habiendo mucha gente en Indias, parece que estan despobladas; por esto háganse pueblos de los españoles dispersos, y se verá que parece haberse llevado á ellas muchos millares de familias de nuevo: hágase en cada ocho ó diez leguas de circuito, que todos los que tengan allí haciendas formen un pueblo en el centro, y desde él vayan á beneficiarlas: y todo español tenga vecindario y casa abierta en un pueblo, y habite pre-

cisamente en él la mayor parte del año, y puede tener en su hacienda una casa de labor con un capataz y algunos esclavos que vengan á poblado todos ó los mas el día de fiesta á oír misa; y la palabra de Dios: procúrese esto por bien; si no basta, pruébese á sacar triplicada ó cuatuplicada contribucion que en el pueblo; y si aun eso no basta, precíseselos por fuerza, que bien lo merece la utilidad que se sigue; y daños que se evitan: y procúrense hacer los pueblos con consideracion á la utilidad de los pobladores y del público, y franquee el Rey tierras suyas, mercedes y privilegios; no les imponga carga; agregue algunos pobres, dándoles algun auxilio, y se logrará con inmensa utilidad.

La segunda advertencia es una constante proteccion de las misiones que descargan la conciencia del Rey, y le aumentan vasallos y dominios utilísimos; sobre todo las de los jesuitas: estos son los que cogen fruto del grano del evangelio que siembran; estos los que crían los neófitos en temor de Dios y obediencia al Rey; y así toda misión nueva encárguese á ellos, que de los demas hay poco que esperar, y de ellos mucho. Y téngase grande advertencia que siempre han de padecer grandes oposiciones; no solo porque las mueve el diablo, porque le hacen crudísima guerra, sino porque su modo de proceder incita contra sí dos castas de gentes poderosas, que son gobernadores ó corregidores, y alcaldes mayores, porque los padres protegen á todo riesgo á sus indios, á que no les impongan cargas personales, ni tributos injustos ó estafas, y á que les paguen su trabajo cuando les emplean en obras públicas ó privadas, y esto es contra

las injustas ganancias de sus jueces; tambien los individuos de las demas religiones, porque los jesuitas adelantan en las misiones, y ellos no: los jesuitas no mantienen doctrinas ó curatos lucrosos, y ellos sí: los jesuitas en los pueblos grandes no dan escándalo, viven religiosamente, asisten al confesonario; y en los demas hay mucho trabajo; y como nada irrita al que procede mal como la reconvencion del público ó de su conciencia con motivo del que procede bien, les engendra un odio continuo. Nadie se deje engañar: los jesuitas son las columnas de la religion y del Estado en las Indias; y desde que he visto en el Consejo cómo obran ellos, ha crecido á tanto mi estimacion á estos padres, y mi conocimiento de su imponderable utilidad, que quisiera imprimir este mismo conocimiento en los corazones de todos; y si yo viera las Indias con sólo jesuitas, y de ellos cuantos fueran necesarios, no dudára que habia llegado el tiempo de su felicidad: esto dice quien estudió la doctrina tomista. *

Cuidese mucho en el Consejo de sostener á los buenos ministros del Rey de toda clase; y en teniendo seguridad de eso no se desairen sus providencias, véalas el público aprobadas, aunque se le prevenga en secreto que las reforme él como de suyo: y cuidese de que no

** Esta preferencia tan exclusiva es injusta. Los dominicos, agustinos y franciscanos han hecho tambien eminentes servicios á la fé católica en los vastos países de la dominacion española en el otro hemisferio.*

vean allá que el delincuente castigado que viene acá con dinero, vuelve con palma: este es un daño de perversas consecuencias, y frecuentes: nombrense de aquí oídos buenos, o otros ministros de tiempo en tiempo que hagan visita de la tierra, dándoles muy buenas ayudas de costa, que eso remediará mucho; y véase aquí lo que se hace; que en el compás que se dé aquí, ha de ir la música allá.

Tengo acabada mi idea: ojalá llegue el día en que se vea practicada, que tengo plenísima seguridad de que es todo utilísimo; y si en algun punto no estoy del todo asegurado, lo he advertido: en todo lo demás estoy seguro, porque solo es para honra y gloria de Dios y bien de la patria. Madrid 12 de Setiembre de 1747. = José de Carvajal y Lancaster.

HISTORIA

DE DON ALFONSO DE CÓRDOBA

Y DOÑA CATALINA DE SANDOVAL. *

Habiéndose declarado por nulo el matrimonio del Rey Enrique IV con Doña Blanca de Castilla por

* Presentamos á nuestros lectores una historia tan curiosa, como interesante, de dos amantes de que nuestros historiadores han hablado acaso sin bastante conocimiento, copiándose unos á otros. Mariana, Palencia, Alcocer, Ferreras y otros convienen en que Don Enrique el impotente hizo cortar la cabeza en la plaza de Medina del Campo á Don Alfonso de Córdoba por haberse enamorado de Doña Catalina de Sandoval, á quien el Rey había galanteado en otro tiempo, y á quien ya había abandonado, "torpe venganza de un Rey por causa tan torpe" dice el juicioso bibliotecario Ferreras. A pesar de los testimonios unánimes de tan respetables varones, cuesta trabajo creer que en una época tan funesta, cuando tantas turbaciones afligían á Castilla, cuando el poder Real estaba vilipendiado hasta el punto de tener que salir el Rey desde Madrid hasta la mitad del camino de Alcalá á parlamentar con el gefe de los descontentos, ordenase éste por causa semejante el suplicio de un personage de una casa ilustre, exponiéndose así

el Pontífice Nicolao V, cedió esta infeliz princesa su lugar á Doña Juana de Portugal, la mas hermosa dama que habia en Europa.

Era el Rey un príncipe de grande magnificencia. No omitió nada en las disposiciones del recibimiento de su nueva esposa, y la mandó hacer en la ciudad de Leon la mas soberbia entrada de que hasta ahora las historias nos han dado noticia.

El Arzobispo de Sevilla Don Alfonso de Fonseca, que poseia todo el favor del Rey, y habia sido el director de todas sus acciones, convidó á toda la cor-

á hacerse mas enemigos, y á aumentar las desgracias de su reinado infeliz. Esta consideracion nos ha hecho siempre pensar que los citados historiadores adoptaron este hecho por encontrarlo establecido, sin que por esta circunstancia merezca mas crédito.

Pensando sin duda como nosotros, y habiendo encontrado en una crónica antigua la relacion verdadera de lo ocurrido á aquellas ilustres víctimas del amor, cuyo ejemplo renovaron en Teruel en el reinado de Cárlos I, viznieto de Enrique, otros dos amantes á quienes la musa dramática de Montalvan dió una celebridad extraordinaria; un desconocido escribió esta historia que, corregida de las faltas que desfiguraban el original, y debilitaban el placer de su lectura, ofrecemos al público español, seguros de que nadie acabará de leerla sin que lágrimas de ternura se deslicen por sus mejillas.

Nota de los Editores.

te, y con una galantería no vista hasta entonces, mandó sacar, en un magnífico banquete que dió en su palacio, al que asistieron los Reyes, y por consiguiente toda la grandeza, dos fuentes grandes de oro llenas de sortijas del mismo metal precioso, con piedras finas de todo género, y de unas labores admirables.

Sirvióse á las damas este nuevo y esquisito plato, que repartió la misma Reyna; y el Rey, queriendo llevar la galantería mas adelante, mandó á la Reyna regalase con su anillo á aquel caballero que mejor le pareciese; y á las demas damas ordenó que hiciesen lo mismo.

En obediencia de esta disposicion se quitó la Reyna su anillo, y se le presentó al mismo Rey su esposo; el cual la dijo, que no queria ser contado entre los caballeros para merecer aquella fineza; y en su consecuencia la Reyna dió su anillo á Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, que empezaba á ser su privado.

Esta determinacion del Rey, no la mas discreta ni prudente, causó envidia á los demas señores, y aun el mismo Rey llegó á tener zelos. Aquellos se exasperaron al ver al Conde de Ledesma favorecido y preferido á los demas; y el Rey sintió un penetrante dolor viendo que una de las mas principales y hermosas damas, llamada Doña Catalina de Sandoval y Velasco, de la casa del Almirante, aunque pobre, dió su anillo á Don Alfonso de Córdoba.

Amaba el Rey á esta dama, aunque no se lo habia declarado hasta entonces; y el disgusto que ma-

...

nifestó en aquella ocasion, confirmó á todos en lo que todos presumían.

¿Quién pudiera persuadirse que de unos principios tan ligeros resultasen despues unas revoluciones en la monarquía, qué fueron el escándalo de la Europa? Pues estas fueron las consecuencias de haber mandado el Rey á la Reyna que diese su anillo á otro, y de haberle dado ésta á Don Beltran.

El Rey, viendo favorecido de la que amaba á Don Alfonso, le miró con un semblante severo é irritado, que parecia amenazarle ó pronosticarle la desgracia que poco despues le sucedió; pero este señor, mozo, y de las prendas mas recomendables, no hizo reparo en el disgusto del Monarca, hallándose entregado á un mortal sentimiento porque el favor que de la Reyna recibió el conde de Ledesma, le tenia atravesado el corazon, y por lo tanto tomó con cierto ayre de repugnancia la sortija que le dió Doña Catalina de Sandoval, porque hubiera querido merecer la de la Reyna.

No hubo en los que se hallaban presentes quien no adivinase su pensamiento; y causó mayor novedad el que Doña Catalina le hubiese favorecido con la sortija, que la tibieza con que él la admitió, porque todos sabian que aunque se habian amado, no se hablaban desde algun tiempo antes.

En fin, la asamblea se separó, volviéndose cada uno á su casa contento ó triste, segun las diferentes pasiones que les dominaban; y se conocerán en la serie de esta breve, pero peregrina historia, los inte-

reses diversos de cada uno de los sugetos que en ella hacen papel principal.

Era Don Alfonso de Córdoba de las primeras casas de España; y aunque la suya no se hallaba entonces con aquel lustre que había tenido antes, no cedía á otra que á la Real la primacía, y aun con esta tenía no largo parentesco.

Era uno de aquellos señores mozos, que aunque tienen mucho espíritu, vanidad y presuncion, les falta la riqueza para poder brillar por sí solos, y tienen que mendigar el favor ageno; para lo cual no tenía habilidad Don Alfonso, porque por una parte abominaba del abatimiento, y por otra ignoraba los términos de la adulacion, porque solo en su boca tenía valor la verdad, sin contemporizar con otra cosa que con la razon. Y sin aquellas dos tristes circunstancias de abatirse y lisongear, mal puede adelantar el necesitado.

Tenía bellísimo natural; se hacía amable del que le trataba por poco que fuese: su modo de proceder era siempre recto y generoso hasta donde se puede presumir de un jóven apasionado á los deleytes.

Fue favorito del Rey en el tiempo en que era Príncipe; mas no pudo lograr su favor, ó porque no tuviese bastante habilidad, ó porque no quisiese tenerla, por no abatirse, para ganar su voluntad, inclinada en extremo á que se le adulase en todo y complaciese, ó por no congeniar en las inclinaciones, ó porque, y es lo mas cierto, habiéndose un día hablado en la cámara del Príncipe de las muchas ren-

tas que tenían bastantes casas, nombrándolas, dijo él, no se sabe si por zaherirle, ó sin ánimo de injuriarle: "no entra en el número de esas casas tan poderosas la de Alfonso de Córdoba, porque es demasiado pobre."

Sonrojado Don Alfonso, no pudo disimular su resentimiento, y con tono mas alto que el que debía tener con su Príncipe, le contextó así: "es verdad, señor, que mi casa, comparada con las riquezas de esas, es muy pobre; pero la mia puede con el tiempo ser rica, y las otras por mucho que adelanten no podrán jamás compararse con la mia, respecto de los timbres y blasones de que goza, y en que va á la par con la de V. A., sin que haya otra diferencia que la de mandar la una, y ser mandada la otra." El Príncipe sin responderle le volvió la espalda, y nunca olvidó estas palabras, que graduó siempre de atrevidas. Y en efecto, habiendo sucedido el Príncipe al Rey su padre, empezó á derramar mercedes entre aquellos señores mozos que mas se habian dedicado á grangear su voluntad, sin que se acordase de Don Alfonso.

Hallábase éste sin empleo que le distinguiese ni en palacio ni en otra parte, y toleraba su desgracia con la indiferencia de que era capaz un hombre que hacia alarde de despreciarlo todo, cuando se halló persuadido que hallaria presto en el amor todo el consuelo que necesitaba su fortuna.

Dijo bien el que dijo que el amor hace milagros. Don Alfonso, aunque se le habia tenido á Doña Ca-

talina de Sandoval, ya hacía días que estaba como apagado ú adormecido. Ni fué capaz de volver á encenderle la pública fineza que ella le hizo dándole su anillo, pues le recibió, como queda referido, con tibieza y desagrado. Ella sí que le amó siempre, pero con tanto extremo, constancia y honestidad, que no se halla en la historia un ejemplar con quien compararle; ni tampoco otro que nos ofrezca el modo generoso y extremado con que Don Alfonso la correspondió; cuyo suceso peregrino da motivo para escribir esta historia, que callan los historiadores de aquel reinado, y se halla en una crónica manuscrita de un autor célebre, que es tan rara como admirable; y para dar á los amantes un modelo único y peregrino de grandeza de alma en la correspondencia, y en la fineza por lo amado.

Inclinado, pues, ahora nuevamente Don Alfonso á Doña Catalina, presto volvió á ser admitido de la que no pudo olvidar le nunca. Era Doña Catalina una dama de las mas hermosas de la corte; pero su talento, prudencia y generoso corazon tenian aun mas atractivos que su belleza. Esta y aquellos se compitieron para rendir á Don Alfonso, y al fin lo consiguieron. El era muy galan, y hallaba en las damas toda la distincion á que era acreedor por su casa, y mucho mas por sus bellas cualidades; con lo cual, y su genio amable, adquirió todo el arte de hacerse querer.

Empezaron segunda vez él y Doña Catalina á corresponderse con excesivo amor, pero con mas notable honestidad y lealtad; sin que este amor fuese ca-

paz de producir la felicidad de los dos, porque los mayorazgos de Don Alfonso y los de Doña Catalina, igual á él en todo, estaban empeñados, y producian poco, y solo podia su casamiento llevar hasta lo sumo la desgracia de los dos.

No habria dejado de verificarse por parte de Don Alfonso, pues se lo propuso con instancia varias veces á Doña Catalina; pero ésta, inmutable siempre en su resolucion, rebatía aquellos ruegos, manifestándole que su casamiento empeoraría su suerte, no teniendo medios de figurar entre sus iguales, y debiendo por lo tanto condenarse á una vida obscura y desairada. "Ofrezcámonos, añadía, una fe sincera, perpetua, é inviolable, amándonos hasta la muerte, y remitiendo nuestra union hasta tiempo mas feliz. Seamos amantes finos, y no esposos desgraciados. Yo quiero tu dicha, y tú la mia. Esperemos á que este deseo pueda cumplirse, y no aumentemos nuestra desgracia." Inflexible en este modo de pensar tan honrado la halló siempre Don Alfonso; y como era tan prudente y recomendable, no halló voces para rebatirle.

Habia entonces en la corte una grande y ventajosa boda á que aspiraban todos los señores principales, que era la de la condesa de San Esteban, nieta del condestable Don Alvaro de Luna; cuyo lastimoso, trágico y no merecido fin, fue tan sentido y admirado en toda Europa. (Fue degollado en tiempo de Don Juan el II, padre de nuestro Enrique IV.)

Era la condesa, sino hermosa que sorprendiese, tan bien parecida, que no habia uno á quien no agra-

dase. Tenia la mas estrecha amistad con Doña Catalina, porque eran de una edad, se habian criado juntas, y bastaba que la una quisiese una cosa para que sin violencia fuese del gusto de la otra.

La grandeza de la casa de la condesa, sus inmensas rentas, su opulencia y el esplendor con que se presentaba, la hacian única, y era el objeto del deseo general, porque llegaría á la cumbre de la dicha el que lograrse su mano.

Doña Catalina, que se contemplaba sin facultades ni medios para hacer feliz á su amante, y que deseaba proporcionarle este beneficio, aunque sacrificase en ello su corazon, discurrió que no habia otro arbitrio para completar su deseo, que inmolar su gusto y vida en las aras de su amor; y con la accion mas asombrosa que hasta hoy se ha visto, determinó no solo ceder á otra el ídolo de su corazon para hacerle feliz por este medio, sino ser ella misma la que lo solicitase y consiguiese.

Puso pues la mira en su amiga la condesa de San Esteban, creyendo, y bien, que si lograba casar con ella á su amante, aseguraria su fortuna, y daria al mundo un raro testimonio de amor y de generosidad, cediendo á otra su amado por hacerle feliz; resuelta, si lo lograba, á encerrarse en un claustro el mismo dia que se celebrase aquella union.

Si se reflexiona con la atencion que merece este modo de proceder en una muger ciega de amor, parecerá á primera vista increíble. Desprenderse de lo que tanto se ama por labrar la fortuna de su aman-

te, y solicitar ponerle en otros brazos para aquel efecto, es hasta donde puede llegar el extremo de la generosidad, y el poder del amor mas leal y fino. Esto fue lo que proyectó Doña Catalina.

Con tan ilustre pensamiento empezó á practicar los medios para verificarlo, y halló todas las disposiciones que deseaba, porque la condesa habia muchas veces tratado de cerca á Don Alfonso, y tenia por su persona algo mas de lo que llaman estimacion, y aun parece que allá en su interior deseaba que tuviese menos inclinacion á Doña Catalina, y en algunas ocasiones quisiera verle infiel á su rival; pero nunca se atrevió á lisongear su pasion, teniendo sin duda á Don Alfonso por incapaz de mudanza, ó tal vez porque escrupulizase de quitar á su amiga lo que amaba tanto, considerando que esta conquista, que con tanta razon pertenecia á aquella, le daria á ella poco honor.

No fueron estas las solas disposiciones favorables que se presentaron para el feliz éxito de la pretension de Doña Catalina á favor de su amante. Si su heroica bizarria la obligó á pensar en este casamiento, y si el amor hacia desear á la condesa de San Esteban, que tuviese efecto, le adelantó mucho mas el odio que la generosidad y el amor.

Tenia Don Juan de Luna, tio y tutor de la condesa, un rencor mortal al marqués de Villena, quien (después del arzobispo de Sevilla) lograba la mejor parte en el gobierno de la Monarquía. No dudaba que el marqués pediria á la condesa su sobrina para esposa de su hijo primogénito, y que el Rey se inte-

resaría en esta union; y para prevenir una petición, en que por fuerza habría de consentir, y mayormente viniendo apoyada por la autoridad Real, tomó la resolución de concluir el casamiento de su sobrina con otro.

Quería hallar un señor mozo igual á su casa, y capaz de avivar el ódio que él profesaba al marqués, y halló todas estas circunstancias en Don Alfonso de Córdoba, que conocia no estaba muy bien con aquel; aunque, como ministro y privado, tuviese con él aquellas consideraciones que no podia escusar por la grandeza ilustre de su casa, á la cual, aunque pobre, sabia Don Alfonso conservar en su persona todo su brillo y esplendor.

Este fue el motivo único que tuvo Don Alfonso para aborrecerle, porque hacia juicio que no podia ser amigo suyo sin jactarse de participar de su favor; y que para conseguir este, era indispensable rendirle cierta especie de respeto, que se equivocase con la adoracion; y era su alma demasiado grande para sujetarse á unas demostraciones que creía le envilecerian.

Don Juan pues hizo inmediatamente la eleccion en él, persuadiéndose que fácilmente conseguiria todo lo que quisiese, respecto de que su sobrina tenia cuanto Don Alfonso podia apetecer para dar á su casa un ser nuevo, y él á la suya un pariente que sabria aumentar sus calidades, y resistir á sus enemigos y aniquilarlos.

No perdió tiempo Don Juan en hacer la proposicion: recibióla Don Alfonso con indiferencia; y sin dar el menor indicio de que le causaba la noticia aquel

...

júbilo que hubiera sentido su corazón, y no hubiera podido ocultar si fuese ambicioso, pidió á Don Juan un solo día de término para responderle, el cual le pasó combatido de encontradas reflexiones.

Por una parte hallaba en esta union una ocasion segura para hacer su fortuna; sin la pension, para él tan dura, de ver á los ministros y tributarles sumisiones, cosa opuesta á la autoridad de su genio y á la grandeza de su alma. Y por otra consideraba que seria preciso apartarse de su amada Doña Catalina; y esto le era tan sensible como la muerte.

Es de advertir que Don Alfonso nada sabia de lo que en favor suyo disponia Doña Catalina, porque si lo hubiese entendido, poco mérito tendria lo que al fin resolvió sobre su casamiento con la condesa, en que no haria mas que acreditar que su fineza correspondia á la incomparable de su dama.

De este modo, sin saber estos amantes lo que el uno hacia por el otro, se competian en dar cada uno las mayores pruebas de su constancia heroica.

Esto fue lo que eligió Don Alfonso; porque batallando con notable desvelo en la admision ó negacion de la propuesta, y comparando las ventajas de las riquezas con las dulzuras del amor, triunfó este al fin con la reflexion de que asi como seria una vil ingratitud dejar á Doña Catalina por el interes, asi seria un género de infame ambicion casarse sin amor, y solo para ser rico.

Y tomando el partido de no admitir el que se le ofrecia, fue al dia siguiente en busca de Don Juan,

y con el debido respeto á sus canas, y reconocimiento á su atenta proposicion, le dió repetidas gracias por su buena voluntad; y con honestos pretextos se negó á aceptarla, cosa que admiró á Don Juan, porque creyó que su proposicion hubiese sido admitida con todas las señales de una verdadera locura para manifestar el que la recibia su gratitud á tan segura felicidad.

Ignorando Doña Catalina las resoluciones y designios de Don Juan, y la fineza que acababa de hacer en su obsequio Don Alfonso, trabajaba por su parte en ganarle el afecto de su amiga la condesa, que ocultaba el que á Don Alfonso tenia, sabiendo lo que le amaba Doña Catalina; y queriendo hacerse rogar lo que deseaba, por no anticipar zelos con su pronta condescendencia.

En efecto, Doña Catalina se lisonjeaba de que su esperanza llegaria prontamente á ejecucion, cuando Don Juan la visitó cierto dia, y la dió extensa noticia de cuanto habia pasado con Don Alfonso, añadiendo que no habiendo ocultado nada á su sobrina, esta habia recibido semejante noticia con el desagrado y sentimiento que es natural en mugeres que no saben perdonar el desprecio, mayormente creyéndose capaces de rendir al mismo amor.

Es indispensable hacer aquí una pequeña digresion para instruir al lector de que, aunque la condesa oyó de su tio con el mayor disgusto y dolor la negacion de Don Alfonso, no por eso le cobró aquel ódio que parecia natural. Su enojo únicamente recayó

sobre Doña Catalina, porque se persuadió que por ella la despreciaba Don Alfonso, sin embargo de ser ella misma quien la solicitaba, lo que atribuyó (véase hasta qué grado llega la malicia de una muger zelosa) á que para hacer Doña Catalina una prueba del amor que la tenia Don Alfonso, habia usado del arbitrio de proponerle aquel casamiento, para ver si le admitia, y no haciéndolo, cantar el triunfo, y asegurarse querida mas que ninguna de su amante.

Esta falsa é injusta idea la hizo olvidar todas sus obligaciones, y la empeñó en quitar á Doña Catalina un amante tan fino, usando para ello de cuantos medios la fuesen posibles; creyendo que esta conquista seria, por ser tan difícil, mas gloriosa para ella, y mas sensible para Doña Catalina, por lo cual, en vez de hacer instancia á su tio para satisfacer á su amor, á fin de que solicitase por otros medios la condescendencia de Don Alfonso, diciendo á Doña Catalina que estaba pronta á casarse con él; como ella misma se lo habia insinuado pocas horas antes, usó de otro arbitrio muy distinto.

Tanto á su tio como á Doña Catalina declaró francamente que no debian pensar mas en aquel asunto, y que no daria oidos á ninguna plática, que casualmente, ó de pensado, quisiesen hacerle sobre él, por ser una cosa que la fastidiaba en extremo.

Toda esta ficcion fue hija de aquellas aprensiones que suelen ocurrir á las damas que se pican de verse poco favorecidas de sus amados; y aunque por medios oportunos pudieran conseguir sus deseos, aparen-

tan detestarlos con el fin vanaglorioso de hacer por sí solas las conquistas, sin valerse de otros, que si saliesen con el proyecto se atribuirían toda ó la mayor parte de la gloria.

Este pensamiento nació en la condesa, y consintió en ponerle en práctica con tanta eficacia, que nada dejó por hacer para que tuviese efecto; y como era tan poderosa, como hermosa y discreta, habría fácilmente conseguido lo que se proponía, si hubiera tratado con un sugeto de otro carácter que el de Don Alfonso.

Un dia que se halló con él en un paseo, donde toda la corte concurría, le preguntó: "que en qué estado estaba el asunto que el Rey tenia pendiente en la corte de Roma sobre la nulidad de su matrimonio." Despues de haber Don Alfonso dicho lo que sobre esta materia se decia: "es menester, le dijo la condesa bajando un poco la voz, que el Rey sea muy inconstante para separarse de una persona con quien está acostumbrado á vivir, y de quien no ha recibido motivo alguno de disgusto." Tengo por cierto, la contextó Don Alfonso, que esa es una inconstancia que se le debe perdonar; la inconstancia no se halla donde hay amor, pues si este hubiera, aquella faltara; y donde no hay amor, nada se debe llamar inconstancia. "No soy enteramente de tu parecer, le replicó la condesa; y yo perdonaría mas fácilmente á Don Alfonso de Córdoba la inconstancia que le hiciese olvidar á Doña Catalina de Sandoval, que no al Rey la que le obliga á separarse de la Reyna."

A estas últimas palabras mudó un poco de color Don Alfonso, y no le fue dificultoso comprender todo lo que querían expresar; pero en vez de seguir esta conversacion, procurando justificarse con la condesa, y asegurarla de que á ella sola amaba, lo tomó todo como una chanza, y levantando la voz, mudó de conversacion, y la hizo general, separándose poco despues de allí sin despedirse de la condesa.

Enterado el lector de estos antecedentes, cuya inteligencia es indispensable para lo que despues se siguió, volvamos á Doña Catalina y á Don Juan, que los dejamos en la casa de aquella, y estaba instruida ya por este de lo que le habia respondido Don Alfonso acerca de la proposicion que la tenia hecha, cuya noticia dejó admirada á Doña Catalina; y por mas que la era sensible la resistencia de Don Alfonso, como en el fondo de su corazon reconocia que por no separarse de ella, abandonaba su fortuna, esta reflexion cierta la produjo otro extremo mayor de complacencia, celebrando en él con el mayor interés y satisfaccion la constancia de su amante; de modo que el ímpetu de sentimiento que le causó la primera noticia de Don Juan, le hizo desaparecer el torrente de júbilo que la causó la reflexion expresada.

Pero como Don Juan habia recelado justamente que su sobrina amaba á Don Alfonso, porque la indiferencia que afectaba cuando le hablaba de él, habia servido mas para descubrir su amor (pues nada le declara mas que una indiferencia estudiada), empezó á hacer su cuenta sobre esto; y como era de

la mayor consecuencia para él casar prontamente á su sobrina, de quien el jóven marqués de Villena empezaba á mostrarse apasionado, pretendiente; en esta visita que hizo á Doña Catalina, despues de haber atentamente observado los contrarios extremos que causó en ella la noticia que le dió, la pidió que se juntase con él para la conclusion de este negocio: ella lo ofreció con eficacia; y discurriendo ambos allí mismo algunos medios para llegar al fin, la dijo Don Juan: señora, no debemos esperar que vuestro rendido amante (perdonad lo que esta verdad tenga de atrevimiento) se case con mi sobrina mientras que os ame; y no me atreveré á creer que os deje de amar mientras que no estéis en otro poder; si es verdad, como lo decís, y yo creo, que pensais seriamente en hacerle casar con la condesa, debeis poner en práctica los medios que os pueden borrar de su imaginacion; y el mejor seria el de casaros.

Esta expresion causó risa á Doña Catalina, y solo dijo con ella: buen arbitrio habeis buscado; pues si en él consistiera únicamente el casamiento de vuestra sobrina y mi amiga, mientras viviera estaria soltera. Pero, ¿por qué? le preguntó Don Juan. Porque, contextó Doña Catalina, no es fácil que halle novio igual á él una muger pobre como yo. Don Juan la sorprendió con su respuesta, que fue: Ved, señoras, con qué facilidad queda satisfecho vuestro reparo: tenéis en el momento quien se llamará feliz, si le admitis por esposo, que es igual vuestro, y tiene sobrado para que hagais en la corte el papel correspondien-

te á vuestra casa y la suya. Este soy yo; y lo que mas os debe mover para tomar este partido es la seguridad que al concluirse nuestra boda vereis concluida la de Don Alfonso con mi sobrina.

Estrañó Doña Catalina una proposicion tan nueva é inesperada; pero despues que volvió en sí de la sorpresa que le produjo, conoció prontamente que si la generosidad lleva á una amante hasta el extremo de privarse del que ama, es difícil llevarla hasta el de entregarse á lo que nada estima. Sin embargo, respondió á Don Juan tan finamente, que sin que ninguna expresion asegurase su consentimiento, pudo lisonjearse con la esperanza de ver concluida una y otra boda.

En este tiempo no gozaba Don Alfonso de mucho sosiego: se contemplaba tanto mas infeliz, quanto mas se trabajaba en su fortuna. Conocía cada vez mas que la condesa hacia quanto la era posible para que él la amase; mas estaba demasiadamente inclinado á Doña Catalina para entregarse á otro cariño. Quanto mas le exhortaba esta generosa amante á abrazar la ocasion singular y preciosa que le ofrecia la suerte para ser uno de los mas poderosos de Castilla, tanto mas despreciaba las riquezas que se oponian á su amor. Algunas veces llegó á quejarse de su amante, acusándola de poco amor, pues podia resolverse á perderle; mas la amaba con mas vehemencia mientras ella solicitaba su union con la condesa con mas eficacia; y esta por lo mismo no recibió de él mas que tibiezas, evitando todas ocasiones de concurrir donde ella es-

tuviese, y de encontrarse con Don Juan.

Quien solicite apagar un fuego con pólvora, de ligero le hará un volcan inextinguible. Esto sucedió á Don Alfonso. Sus medios para debilitar el amor de la condesa no conseguian mas que aumentarle, y al fin produjeron el horroroso incendio que veremos prontamente.

No será dificultoso persuadir que este proceder no disgustaba demasiado á Doña Catalina, viendo que siendo tanta la de ella, casi la excedia su amante en constancia y generosidad; y si su amor hubiese sido capaz de aumento, estas finezas peregrinas de su amante lo habrian aumentado, ú acaso héchole abandonar para siempre el designio de casarse con otra, si las cosas no hubiesen mudado de semblante.

Queriendo el Rey destruir la voz, que ya empezaba á correr en la corte, y que en los siguientes siglos le dió el injurioso nombre de impotente, que le distingue entre los otros de Castilla, no se contentó con solicitar vivamente en la corte de Roma la disolucion de su matrimonio, sino que se entretuvo en nuevos amores con distintas damas, creyendo que para disminuir aquellas sospechas, bastaba manifestarse galan y enamorado.

Dejamos dicho que siempre tuvo inclinacion á Doña Catalina, y ahora fue la persona que eligió por objeto de su política ó de su amor. Empezó á solicitarla, y á estar gustoso con ella: hizola muchos regalos, que por mas que ella los quiso resistir, al fin el poder se los hizo aceptar; con lo cual presto cor-

...

rió la voz de que estaba enteramente apoderada de la voluntad del Rey; pero lo cierto era que escuchaba y sufría su amor con el único objeto de adelantar á Don Alfonso.

Presto la presentó el tiempo la ocasion mas oportuna para éllo. Vacó la gran dignidad del maestrazgo de la Orden de Santiago: Doña Catalina pidió esta merced para Don Alfonso; el Rey la dió palabra de hacerlo, y dos dias después dió el maestrazgo á Don Beltran de la Cueva, de quien se habló anteriormente.

Doña Catalina, igualmente sorprendida é irritada de semejante proceder, dió quejas al príncipe; pero en la misma excusa que le dió este se conoció que Don Alfonso no estaba en su gracia, y que asimismo no dejaba de estar zeloso del interés que Doña Catalina tomaba en su favor.

Don Alfonso sintió mucho la preferencia que habia logrado Don Beltran de la Cueva. No deseó jamás la merced que le habian negado, porque sabia que, aunque era tan digno de ella, no podria llegar á obtenerla sino por la via del favor; y como ni aun este se la proporcionó, fue á correspondencia mayor su sentimiento; y este habria sido incomparable si hubiese sabido que Doña Catalina habia pedido aquella gracia para él; porque aunque esta le dió que era preciso hacerlo, él se opuso de tal modo, que hizo que ella le asegurase que nada haria; pero el ardiente deseo de ver en alguna elevacion á su amante, la hizo faltar á su promesa, creyéndose segura de conseguir su fin; en lo que se engañó.

El contrario de Don Alfonso procedió para lograr el maestrazgo con tanto cuidado y diligencia, que no dejó medio ni amigo alguno de que no se valiese para que se interesasen con el Rey, y particularmente con el Arzobispo de Toledo; por cuya direccion al fin obtuvo lo que deseaba.

Don Alfonso se tranquilizó prontamente, porque como era tan poco ambicioso, y estas honras costaban demasiado á su altivez, solo se ocupaba en su amor. Este sí que le traía desesperado, viendo á Doña Catalina visitada del Rey, y que ella le recibía con complacencia, pues hubiera querido que claramente le hubiese desengañado; y la acusaba de una entera deslealtad, porque pasaba todos los días dos ó tres horas en conversacion con aquel príncipe. Verdad es que sus zelos no llegaban al extremo; porque le constaba con toda evidencia que estas visitas eran siempre á presencia de algunos sujetos, y que jamás ni en una estuvieron solos. Mas Don Alfonso queria ser el único, y era preciso que Doña Catalina se mortificase mucho, llevando con la mayor prudencia el mal humor de su amante, sin mas interés que el de conseguirle el ensalzamiento que deseaba.

Hacíalo con poco fruto, porque no hablaba vez alguna por él al Rey, que este no se mostrase irritado como zeloso; y esto la determinó á no volverle á hablar mas sobre este particular; con lo cual, y lo poco ó nada que Don Alfonso se ayudaba, el favor de su dama le era tan inútil como si no le tuviera.

Solo quedó á Doña Catalina, para completar sus

deseos, el recurso de obrar, unida á Don Juan, que creía tenerle asegurado á su favor por las esperanzas que tenia de que sería suya para la consecucion del matrimonio de la condesa, su sobrina, con Don Alfonso.

Habíase declarado en este tiempo el mozo marqués de Villena, pidiendo por esposa á la condesa; solicitud que el Rey habria esforzado si Doña Catalina, viendo que iban á perderse las únicas esperanzas que la quedaban para la felicidad de su amante, que tanto apetecia, no hubiera puesto en ejecucion con el Rey un pensamiento, con el cual al fin consiguió el suyo. Representóle pues, apurando para ello todos los primores del arte de persuadir: "que la casa del marqués se hallaba ya demasiadamente poderosa en Castilla y fuera de ella; y que entrando todas las riquezas de la casa de Luna en la de Villena por medio del casamiento de la condesa, harian al marqués dos veces mas formidable en su reinado, que lo habia sido Don Alvaro de Luna en el de su padre Don Juan II." De aquí pasó á ponderarle con gran destreza las desgracias que acompañan al demasiado poder de los vasallos, y los zelos justos que los de esta clase dan á los Monarcas que los ponen en aquel estado: que muchas veces las infinitas riquezas ocasionan atrevimientos, levantamientos y revoluciones; y últimamente le hizo ver que jamás está bien á la Soberanía tener vasallos que le compitan en riquezas, porque estas pueden dar aliento para aspirar á las coronas; y hablando únicamente de Don Alvaro de Luna, expuso tantas razones en favor de su idea, que al fin el Rey, convencido de ellas,

protestó que no consentiría jamás en semejante union; y valiéndose de esta ocasion tan oportuna, le dijo: pero es necesario que vuestra Real promesa tenga el debido cumplimiento. ¿Pues cuándo no le ha tenido? replicó el Rey; y Doña Catalina le contextó diciendo: cuando se me hizo á favor de Don Alfonso de Córdoba para el maestrazgo de Santiago, y á los dias siguientes se vió otro elegido para él; y no cumplir lo que se ofrece á una dama es una falta muy notable en un príncipe.

Aunque estas expresiones fueron explicadas por Doña Catalina con toda la finura propia de su política, y como un género de chanza, acompañadas de una dulce y atractiva sonrisa, no dejaron de producir en el Rey una especie de sonrojo, que no pudo ocultar; y para dar en parte á Doña Catalina alguna satisfaccion de aquella falta y desahogo de sus zelos, viendo en la que amaba tanto interés á favor de lo que él aborrecia, la satisfizo, confesando ser cierto que habia faltado á lo que ofreció en aquella ocasion; pero expresando haber sido en él política aquella oferta, respecto de haberla hecho por descubrir mas la inclinacion de Doña Catalina á favor del que deseaba elevar. Asi disculpó el Rey su falta, y la echó en cara el atrevimiento de empeñarse por quien sabia que le disgustaba.

De este modo, y con esta especie de jocoso entretenimiento, acabó de acreditar Doña Catalina que nada podria adelantar con el Rey á favor de su amante; pero quedó en parte satisfecha, sabiendo al dia siguiente que habiendo hablado el Arzobispo de To-

ledo y el marqués de Villena al Rey con empeño, á fin de que se dignase aprobar la union del hijo de aquel con la condesa, les habia respondido con un tono tan lleno de magestad como nuevo para los dos, de esta suerte: "el que quiera mantenerse en mi »gracia no ose otra vez hablarme de semejante matrimonio, pues tengo resuelto absolutamente que no se »haga, por ser muy perjudicial á mi Real servicio, y »porque la condesa, ó casará á mi gusto, ó morirá en »el claustro." Y volviéndoles las espaldas, los dejó temerosos y sorprendidos: porque en las palabras de los Reyes pone la Providencia tanta fuerza y poder, que para algunos llevan asegurados la zozobra, el temor y la confusion, y para otros la muerte.

No puede ponderarse lo que celebró Doña Catalina este triunfo, conseguido sobre los que querian malograr sus intenciones; y en la primera visita que tuvo con el Rey, le manifestó el júbilo que la habia causado su heroica resolucion. La tuve asi, la contextó, porque fue consejo vuestro, y porque no mediaba en él cosa que tocase á vuestro ahijado. Ya que por vuestra Real boca se ha tocado hablar de Don Alfonso de Córdoba, porque la mía se guardaria bien de hacerlo sin este motivo, replicó ella, estoy precisada á daros una satisfaccion completa, que precisamente borre y destruya el concepto en que me tenéis con ese buen caballero. Quien ama con el extremo que suponeis amo yo á Don Alfonso, es natural desee se interese y procure la elevacion, los honores y grandezas de lo amado; pero jamás se habrá visto que

Esta misma amante procure con ansia, y solicite con desvelo poner á su amante en brazos de otra. ¿Os parece, señor, que puede ser posible en quien ama un proceder como éste? No, no me parece que es posible, la respondió el incauto Monarca; porque poco amor tendria á su amante la que, como habeis dicho, pretendiese que otra le gozase.

Pues eso es lo que yo deseo hacer con Don Alfonso; y si á vuestra Real benignidad merezco algun favor, ninguno será para mi estimacion tan grande, como el que dispongais que Don Alfonso se case: de lo cual me resultarán dos satisfacciones cumplidas; una, y es la superior, desvanecer el concepto que teneis formado de que amo á Don Alfonso; y otra, hacerle feliz, pues basta para ello que mi hermano creyese que yo le amaba. Ni para lo primero puedo daros mayor satisfaccion, ni para lo segundo mayor extremo de generosidad con Don Alfonso.

No pudo ocultar el Rey la alegría de su corazon con declaracion semejante, que le daba un claro testimonio de que Doña Catalina no queria á su rival con el extremo que creía, y al mismo tiempo quitaba á éste del lado de ella; lo cual era para él una carga insoportable, que sufría contra toda su voluntad por evitar el escándalo, y otras consecuencias poco dignas del trono.

Por esta razon mandó á Doña Catalina le dijese con quien la parecia podrian casar á Don Alfonso, que él allanaría cuantas dificultades se pudiesen presentar. Doña Catalina le contextó, que no hallaba otro

partido mas útil para Don Alfonso que el de la condesa de Luna, porque él era pobre, y la riqueza de aquella casa sola no podia dar celos á la corona.

Tal fué el entusiasmo del Rey viendo la nada equívoca satisfaccion que le ofrecia la que tanto amaba, que con toda complacencia ofreció poner en ejecucion aquel pensamiento; y sin embargo, añadió, de que la casa de Don Alfonso excede en lustre á la de la condesa, para no dejar el reparo de que su casa es pobre, y se halla sin empleo en la mia, le tendrá antes de dar paso en este asunto, y entonces será obedecida sin réplica mi resolucion.

Pero para que me sea mas estimable el favor de mi Príncipe, replicó Doña Catalina, no quiero que Don Alfonso entienda que yo he solicitado y conseguido su dicha. Conozca que solo á su Soberano debe estas honras, para que le viva siempre reconocido; pero ignore el conducto por donde las consigue, y así ni aun tendrá que darme gracias. Todas estas expresiones eran nuevos alicientes que no solo lisongeaban el gusto del Rey, sino que disponian su ánimo á desear que su promesa se viese acreditada prontamente.

Pocos dias se transcurieron quando tuvo su efecto. Un dia que todos los señores hacian la corte al Rey, éste, encarándose á Don Alfonso, con semblante afable, le dijo: "os tengo nombrado por mi embajador cerca del Rey de Francia; pero antes de que paiseis á aquella corte, quiero condecoraros con un título correspondiente al esplendor de vuestra casa, y casaros con quien corresponde á ella, y de este ma-

«trimonio he resuelto ser padrino.»

A todos causaron admiración y sorpresa las expresiones tan lisonjeras y finas del Monarca, causando en cada uno distintos efectos. La envidia abatía á muchos, el temor de caer si Don Alfonso subía á algunos, y la alegría de ver recompensado el mérito á pocos.

Don Alfonso, igualmente confundido con tan inesperados honores, tributó al Soberano las debidas gracias, ofreciéndole verter toda su sangre en su servicio, y que para todo no tenía mas voluntad que la suya.

Disuelta la corte, todos los señores á porfía cercaron á Don Alfonso, compitiéndose en darle enhorabuenas, y en ofrecerle todas sus facultades para emplearlas en su obsequio. Aquellos, que le miraban como con desprecio, hablándole solo por precision, fueron los que con mas expresion se le ofrecieron y adularon: este es el mundo; desprecia al caído, y da adoracion al elevado.

No dejó de conocer Don Alfonso la causa de donde procedían aquellos generosos efectos. Doña Catalina, se decía á sí mismo, hace estos milagros; pero si cree que yo soy capaz de casarme y dejarla, piensa mal. Antes sabré desprenderme de cuantas honras me haga el Rey, que separarme de su lado.

Así se competían heroicamente en finezas incomparables, y en generosidad nunca vista; y por mas que él aseguró á Doña Catalina que sabía que ella había sabido inclinar á su favor la Real voluntad, ella lo

negó en tal grado, con tal persuasión y energía, que al fin creyó que el Rey por separarle del lado de su dama, le señalaba un honroso destierro. Yo consentiré éste gustosamente, dijo á Doña Catalina, porque al fin podré usar de mi libertad con la que amo, y con el tiempo ser suyo lejitimamente; pero casarme, perder mi libertad para perder para siempre lo que adoro, no lo haré aunque aventure mi vida; cuya resolucion produjo en Doña Catalina el mayor sentimiento, conociendo la inflexibilidad de Don Alfonso en todo lo que resolvía. Solo le dijo en aquella ocasion, que debia estar sumamente agradecido al Monarca, porque, aunque tarde, empezaba á premiar los grandes servicios de su casa, refundidos en su persona, y que era regular que adoptando quanto le propusiese, con mayores premios le adelantase; ¿y qué sabemos, continuó, si dentro de poco tiempo se dignará de elevar te á ser su ministro y privado? Pues esto no consiste en otra cosa que en acertar á poseer su voluntad; cosa muy fácil, respecto de tu buena política, desinterés y elegante modo de explicarte y conducirte.

Estas espresiones tan dulces, estas esperanzas tan lisongeras, no pudieron producir el efecto que deseaba Doña Catalina en el ánimo de su amante. No manifestó inmediatamente renunciarlas; pero se acreditó brevemente, por mas que para lo contrario empleó el Rey toda su Real autoridad, siguiendo en esto lo que le aconsejó Doña Catalina, que fué lo siguiente:

En primer lugar, y con todo secreto, dijo á Don Juan de Luna, tio de la condesa, que tenia casada á

ésta con sugeto de su satisfacion, teniendo por seguro serian gustosos todos los de su casa. Sorprendido quedó Don Juan al oir esta proposicion, porque tuvo por cierto que el elegido seria el hijo del marques de Villena; y conociendo el Rey que su propuesta habia producido, en vez de alegría, disgusto en Don Juan, con tono mas serio, y semblante mas austero, se explicó así: "leo en vuestro corazon, que mi propuesta os desagrada. No lo extraño; sois el tutor de vuestra sobrina, y no os será muy agradable tener que desprenderos de sus riquezas luego que tome estado; debeis ser menos interesado y mas obediente á mis resoluciones. Mañana ha de quedar desposada la condesa con Don Alfonso de Córdoba, en cuya union prometo ser padrino; ó de lo contrario enseñaré á obedecerme á quien tenga el atrevimiento de contradecirme."

Ponderar la repentina mutacion que causó en el corazon de Don Juan esta Real declaracion, es imposible; baste decir, que sin que hiciese impresion en él la fuerza con que el Rey se explicó, ni el poco favor que le hacian las expresiones que le trataban de ambicioso, pudieron mas con él los efectos de la alegría, que el rigor de la repension. Por lo mismo, sin reparar en mas, arrastrado del ímpetu de su júbilo, se arrojó á los Reales pies, y dijo con todo el entusiasmo de su regocijo: señor, estais obedecido. No puedo deciros mas, porque el gozo que me ha producido vuestra resolucion niega á mis labios las palabras.

Admirado el Rey de lo qué veía y oía entonces, y de lo que habia notado antes, quiso enterarse de lo cierto de aquella transformacion: Don Juan le satisfizo con la verdad, enterándole de cuanto habia pasado; y de ello infirió el Príncipe que la dificultad de casarse Don Alfonso con la condesa nacia únicamente de no querer separarse de Doña Catalina; cuyo pensamiento le hizo tomar mayor interés en que inmediatamente tuviese efecto; para lo cual mandó á Don Juan, que con la posible brevedad buscase á Don Alfonso, y como que salia de él, y no de su orden, le refiriese cuanto con él le habia pasado, sin omitir ni una sola palabra. Esto es muy oportuno, continuó, para que esté enterado Don Alfonso de que ésta es mi voluntad, y que ha de ser sin réplica obedecida; y estando ya enterado de ello cuando se lo declare, que será hoy mismo, reconocerá que ni aun permitiré que con respetuosos y humildes ruegos me pida lo contrario. Levantó en sus brazos á Don Juan, y éste partió loco de contento á poner en ejecucion lo que acababa de mandarle.

La dichosa casualidad le presentó á Don Alfonso antes de buscarle. Este reconoció en su semblante y ademanes el placer que respiraba. Preguntóle la causa, y con tan oportuna ocasion le refirió cuanto con el Rey le acababa de pasar.

Tan suspenso dejó á Don Alfonso esta inesperada noticia, que habiéndose pasado un gran rato sin pronunciar una palabra, y alterándose mucho el natural

color de su rostro, poniendo en algun cuidado este silencio, y la novedad de su semblante á Don Juan, le interrogó: ¿parece que habeis enmudecido? á lo que le contextó, formando las palabras como con violencia y forzadamente: "el Rey puede lo que quiere, y quiere que yo quiera lo que no puedo. Ni llegará el caso de que me lo mande, ni la ocasion de que yo pueda obedecerle. Haced cuenta, señor Don Juan, que Don Alfonso de Córdoba va á morir por no desobedecer á su Príncipe." Y sin esperar á mas, partió sin que Don Juan pudiera ni detenerle ni seguirle, segun la velocidad con que caminó.

Perplexo y sin saber qué resolucion tomar quedó Don Juan, porque la de volver á ver al Rey, y contarle lo que se acababa de referir, lo contemplaba muy ariesgado para Don Alfonso, porque desde luego era declararle opuesto á la voluntad del Soberano, debiendo agradecérselo como un favor incomparable; y en el genio pronto, ejecutivo y fuerte de este Príncipe, debia esperarse una providencia rigurosa para Don Alfonso.

De pronto se le previno pasar á instruir de todo á Doña Catalina, como lo hizo; cuya referencia causó en ella con corta diferencia el mismo efecto que en Don Alfonso; pero cuando llegó á expresar la alteracion que causó en éste la Real resolucion, y la respuesta que dió, exclamó con un grito doloroso, ¡ay Dios!... "Don Alfonso va á ser sacrificado en las aras de su constancia." Y levantándose rápidamente, man-

dó á un criado le buscasse, y que sin él no volviese, y á Don Juan que se retirase á su casa, y esperase en ella las resultas de la conferencia que iba á tener con Don Alfonso, y despues con el Rey para informar á éste de todo.

Con efecto, se retiró Don Juan; regresó el criado acompañado de Don Alfonso; presentóse éste á Doña Catalina con mas señales de cadáver, que de viviente. Ella al verle quedó consternada de dolor: ¿qué teneis, señor y dueño mio? le preguntó temblando. Tengo, señora, la respondió, prevenidas las últimas palabras que me oireis. Por amaros y no dejaros, siento algunos instantes hace que me combate la muerte. Ella me oprime cada vez mas; pero al fin, moriré como fino amante, y no como traidor al amor. Con la respiración oprimida, y la vista torpe, cayó en brazos de Doña Catalina, que estaba pronta á sostenerle, viendo señales nada equívocas en su rostro, en sus acciones y palabras de un accidente cruel.

Llena de espanto y del mas atroz sentimiento, dió voces á sus criados; acudieron unos, mientras acompañaban otros al Rey, que en aquel momento infausto llegó.

Los criados primeros pusieron sobre un canapé á Don Alfonso, y mantenian en pie á Doña Catalina, teniéndola asida de los brazos, dando fuertes suspiros, y vertiendo copiosas lágrimas, cuando se presentó el Rey con los otros criados.

(Se concluirá.)